

ATHA-DAH-FSA-008-004-260

con ep. Enzob
to de julio 1588

En la villa de aguas sedna
x portu dia de mayo de 1588
teno the xior de p con ep. Enlacamare de x de
na de la go villa aso de la paxo taya. y de la con
tnee in de puxo na alla ha d margo Enlacavico x
jugayon fi de la pta saguiz fi de xon xon xon xon
fi de la mte. pro curador xon xon xon xon xon
fca fi de la go fi de la mte fi de la mte fi de
rayon fi de la go auto de la mte de la mte de
ba con bayfay el gylleu pedro de la con fi de
cacon pedro de la mte fi de la mte fi de la mte
balle de la mte de la mte de la mte de la mte
auto de la mte de la mte de la mte de la mte
pedro de la con fi de la mte fi de la mte de la mte
fi de la mte de la mte de la mte de la mte de la mte
perro de la mte de la mte de la mte de la mte de la mte
lgi fi de la mte de la mte de la mte de la mte de la mte

En este (ou ap) propuso el p. d. que tomole constan-
a todos el dho. sentençia contra Pedro de Carra-
magua e ro sumuxer en lo tocante alenxer del
bivir y anexo condenado en cierta pena suben-
dieros como en probacion de sus ofesos que bea en
lo que enbaya. Fue acordado que dho. de cargo por
governo) p. yone que qualquiera persona que se qu-
siera al por albardaxe del b. no por lo que se ha-
este dho. lo p. iene aunque fuese en quibria y aub-
el dho. p. yone) començ) a p. yone los ubos dho. que
do acordado) que se de carate Germano de dho. Pedro
de Carra) que se de carate del b. no con los m. s.
no con dho. que se de carate el dho. Pedro de Carra-
f. abt. En tanto que por el concejo se p. yone el dho. b.
y que el dho. Pedro de Carra) a p. yone los ubos dho. y se
convenyere en los p. yone de que se p. yone el dho. b.
de la p. yone no f. b. p. yone que se p. yone el dho. b.
En el dho. negocio.

y pro puse de nuevo (a negro) de que abra parador que
 compre las gentes de Angola que tiene esta villa
 de Pedro de Texcoco cada finca. Dijo que se pare por
 lo mismo. Fue el otro de que sege una carta
 para se le traído que losa de tener. Y se entregue
 al go. Y de porcas abochofalya.

[illegible]